

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN DEL ÁREA (Fe de Erratas)

El Proyecto deberá contener como mínimo:

1. Presentación.
2. Objetivos Generales y Específicos.
3. Estado actual.
4. Fortalezas y Debilidades del sector.
5. Necesidades detectadas en el sector.
6. Estrategias para optimizar el área.
7. Requerimientos de Recursos Humanos, materiales e infraestructura.
8. Restricciones.
9. Propuesta para el sector.

Presentación del Proyecto:

Se deberá presentar:

- Una (1) copia en papel, tamaño A4, tipografía Arial 12, interlineado 1,5 líneas, con número de páginas correlativas, márgenes izquierdo y superior 3 cm e inferior y derecho 2 cm, con nota al pie de página si las hubiere, **firmadas** por el postulante en **todas las hojas**, no se podrán utilizar hojas membretadas y deberá tener una extensión máxima de seis (6) páginas. La copia deberá estar encabezada por una carátula, según el modelo del Anexo A, que no contará a los efectos de la extensión máxima permitida.-

- Un (1) archivo en formato **pdf** el cual se enviará al siguiente correo electrónico: **direcciondepersonal@senadosantafe.gov.ar**, cuyo nombre deberá seguir la nomenclatura que a continuación se detalla:

24-SA-CBI-Apellido_Nombre

Donde:

“aa” = categoría del cargo a concursar, dos caracteres;

“bbbbbbbbbb” = iniciales con la que se designa el cargo a concursar en el llamado a concurso,

“Apellido_Nombre” = correspondientes al autor del proyecto, los caracteres necesarios.

Dirección de Imprenta de la Comisión Bicameral de Imprenta - 24 - SA - CBI
Subdirección General de la Dcción. Gral. de Infraestructura Tecnológica y Gestión de Proyectos - 23 - SA - DGITyGP
Secretaría de la Comisión de Cultura y Comunicación Social - 23 - PC - CCyCS
Secretaría de la Comisión de Desarrollo Social - 23 - PC - CDS
Coordinación de la Dirección General Bloque Frente Progresista Cívico y Social - 22 -PBP - DGBFPCS - CDR (*)
Departamento Capacitación de la Dcción Gral. de Capacitación Formación Tca. y Prof. y Vinculación con el Medio - 21 - SA - DGCFTyPyVM
Departamento Taquígrafos de Primera de la Dirección General Cuerpo de Taquígrafos - 21 - SL - DGCT
Departamento Relaciones Públicas de la Dirección General Bloque Frente Progresista Cívico y Social - 21 -PBP - DGBFPCS - CDR (*)
Departamento Relaciones Públicas de la Dirección General Bloque Frente Progresista Cívico y Social - 21 - PBP - DGBFPCS
Departamento Administrativo de la Dirección General Delegación Rosario - 21 -P - DGDR (*)
Subdepartamento Intendencia Presidencia y Anexos de la Dirección General de Intendencia y Comisaría de Cámara - 20 - SS - DGlyCC
División Legislativa de la Dirección General de Mesa de Movimiento - 19 - SL - DGMM
División Auxiliar Relaciones Públicas de la Dirección General Bloque Frente Progresista Cívico y Social - 19 - PBP - DGBFPCyS-CDR (*)
División Legislativa de la Dirección General Bloque Justicialista - 19 - PBP - DGBJ- CDR (*)
División Administrativa de la Dirección General Bloque Justicialista - 19- PBP - DGBJ- CDR (*)
División Delegación del Interior de la Dirección General Bloque Justicialista - 19 - PBP - DGBJ

(*) Corresponde a la Delegación Rosario

Lugar de entrega del Proyecto de Gestión del Área: Oficina de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación de Sueldos de la Cámara de Senadores de la Provincia sita en el Palacio Legislativo - Av. General López N° 3055 – 1er. Piso – Santa Fe.-




CARLOS A. BERMÚDEZ
Secretario Administrativo
CAMARA DE SENADORES

PROYECTO DE GESTIÓN DEL ÁREA

Cargo a concursar.....
Categoría:..... Agrupamiento:.....
Dirección:.....
Unidad de Organización:.....

Datos del Postulante autor del Proyecto

Apellido Nombres:.....




CARLOS A. BERMÚDEZ
Secretario Administrativo
CAMARA DE SENADORES